

Sesión Pública número 53 Solemne Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 26, fracción XIII, 100, 102, 105, 106, 108, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027 a la **Sesión Pública y Solemne 53, que se celebrará el día 22 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, en el Salón Juárez, bajo el siguiente:**

Orden del Día.

- 1.- Pase de Lista y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Declaratoria de Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Intervención del Maestro de Ceremonias para desahogar el presente punto.
 - a) Recepción de los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Guanajuato.
 - b) Honores a la Bandera.
 - c) Himno Nacional.
 - d) Himno del Estado de Guanajuato.
 - e) Despedida del Lábaro Patrio.
 - f) Presentación de Personalidades.
- 5.- Rendición del Segundo Informe y mensaje de la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Irapuato, Guanajuato.
- 6.- Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato y/o representante.
- 7.- Clausura de la Sesión Solemne.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.

Atentamente.

Irapuato, Gto., a 21 de septiembre de 2026



Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1402, 1403